

# EMPRESA MINERA CUMBARATZA S.A.

Aguirre 104 y Malecón Of. 206 Casilla 09 - 01 - 7166 Guayaquil - Ecuador Telfs.: (5934) 2531-572 2530-870 Fax: (5934) 2326 - 510

Guayaquil, julio 17 del año 2003

Señor Licenciado Don  
**Carlos Peña Matheus**  
Ciudad

Estimado Licenciado:

Me es grato ratificar a usted la resolución de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la "EMPRESA MINERA CUMBARATZA S. A.", en su sesión celebrada el día miércoles 16 de julio del año 2003, en la que por unanimidad fué nombrado para desempeñar el cargo de

## GERENTE GENERAL

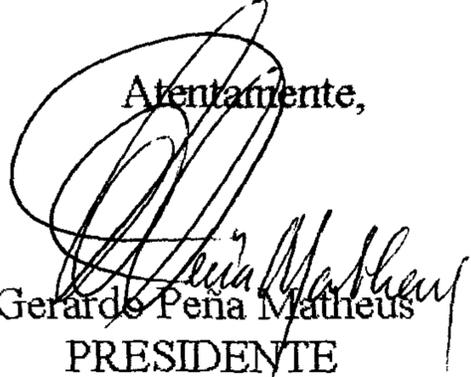
de la Compañía por el periodo de CINCO AÑOS en conformidad con los Estatutos.

Consecuentemente de acuerdo con el artículo vigésimo sexto de los Estatutos de la Compañía "EMPRESA MINERA CUMBARATZA S. A." constituida por Escritura Pública otorgada con fecha 18 de febrero de 1972 ante el Notario Público doctor Jorge Jara Grau, e inscrita en Registro Mercantil el día 22 de junio de 1972, corresponden a usted las atribuciones siguientes: a) La representación judicial y extrajudicial de la Compañía, conjuntamente con el Presidente, para todo negocio, acto o contrato mercantil o civil permitido por las leyes y por los presentes estatutos; b) La dirección, administración o gestión directa de los negocios de la Compañía; c) La organización de las oficinas y dependencias de la compañía; d) Cumplir y hacer cumplir los Estatutos, las resoluciones de la Junta General y las órdenes del Presidente; e) Presentar a la Junta General de Accionistas el balance anual de la compañía, adjuntando informe detallado sobre el estado y curso de los negocios, así como el inventario de los bienes de la Compañía y la propuesta de reparto de utilidades; f) Nombrar y remover, fijar salario y conceder licencias a los empleados y obreros de la compañía; g) Llevar el libro de actas de las sesiones de la Junta General y desempeñar en ellas las funciones de Secretario; h) Llevar el libro de Registro de acciones y accionistas y anotar en él la transferencia de acciones; i) Vigilar la contabilidad de la compañía, controlando que se lleven en orden los libros requeridos por el Código de Comercio; j) Dar a los accionistas, al

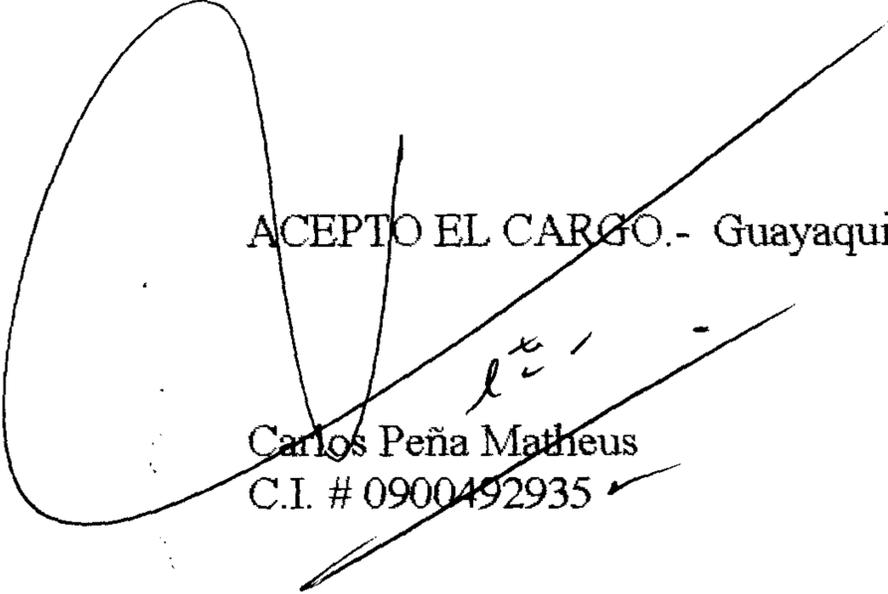
Presidente y al Comisario los informes que solicitaren; k) Ejercer todas las demás atribuciones que le confieren la Ley y los presentes estatutos.

Su firma al pie del presente nombramiento se entenderá como aceptación del cargo.

Atentamente,

  
Gerardo Peña Matheus  
PRESIDENTE



  
ACEPTO EL CARGO.- Guayaquil, julio 17 del año 2003

Carlos Peña Matheus  
C.I. # 0900492935

ESPACIO  
F.  
BLANCO

La presente hoja adjunta perte-